

Política de privacidad. Consentimiento al tratamiento de datos

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

RESPONSABLE	De acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, le informamos que los datos personales aportados, serán tratados por URQUIA & BAS, CORREDURIA DE SEGUROS S.L.
FINALIDAD	GESTIÓN DE MEDIACIÓN DE SEGUROS Y SINIESTROS: fines directamente relacionados con nuestras funciones legítimas, así como las del cesionario; el envío de comunicaciones relacionadas directamente con la relación mercantil con nuestro cliente y con la prestación de nuestros servicios; así como para el envío de comunicaciones comerciales.
LEGITIMACIÓN	<p>Consentimiento que presta el interesado:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Para el servicio de Mediación de Seguros a favor de URQUIA & BAS, CORREDURIA DE SEGUROS, SL y cesión de datos a compañías de seguros y terceras empresas relacionadas para la prestación del servicio. b) Para el envío de comunicaciones comerciales sobre otros productos aseguradores, promociones, ofertas y newsletter. Las comunicaciones a través de Whatsapp u otras plataformas similares. c) Para el tratamiento de datos generales y datos especialmente protegidos (Datos de salud de el/los asegurado/s, datos de familiares y/o de descendientes menores, entre otros) cuando así sea necesario d) Para la utilización de los datos personales de pólizas anuladas para contratación de nuevos contratos y la cesión de los mismos a diferentes entidades <p>Interés legítimo del Responsable y de terceros: Finalidades necesarias para el ejercicio de las funciones definidas en el RD-Ley 3/2020 LDS de 4 de febrero de Distribución de seguros y reaseguros privados Cumplimiento de una obligación legal: RD 3/2020, RGPD UE 2016/679 y LOPD GDD 3/2018, Ley contrato de seguro Ejecución de un contrato Servicios como mediador de seguros</p>
DESTINATARIOS	Están previstas las cesiones de datos a compañías de seguros y empresas relacionadas con el Responsable, necesarias para la prestación del servicio. DGSFP y Administración pública con competencia en la materia
EJERCICIO DE DERECHOS	Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir, oponerse, limitar los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer enviando correo electrónico a rgpd@urquiabas.com o a través de nuestra web: https://urquiabas.com/sobre-nosotros/politica-de-privacidad/
PROCEDENCIA E LOS DATOS	El propio interesado o Representante legal.
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar información adicional y detallada sobre la protección de sus datos en nuestra web https://urquiabas.com/sobre-nosotros/politica-de-privacidad/

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

URQUIA & BAS, CORREDURIA DE SEGUROS S.L., GENERAL BRITO, 2, 4ª PLANTA. 25007 LLEIDA – B25028366, Teléfono: 973727072
 Correo electrónico: rgpd@urquiabas.com

Delegado de Protección de Datos (DPD):

Consulting & Strategy GFM, SL (GFM Servicios).
dpo@gfmservicios.com

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

En **URQUIA & BAS, CORREDURIA DE SEGUROS S.L.** tratamos la información que nos facilitan las personas interesadas con el fin de la **GESTION DE MEDIACION DE SEGUROS Y**

SINIESTROS: fines directamente relacionados con nuestras funciones legítimas: análisis de necesidades aseguradoras, elaboración de presupuestos de seguro, emisión de pólizas, revisión de los riesgos asegurados, emisión de suplementos, atención al asegurado en la asistencia de siniestros, elaboración de las declaraciones de siniestro, gestión administrativa y contable incluida la gestión de cobro de recibos, cualquier gestión de intermediación con las compañías, así como las del cesionario. El envío de comunicaciones relacionadas directamente con la relación mercantil con nuestro cliente y con la prestación de nuestros servicios; así como para el envío de comunicaciones comerciales.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Para algunas finalidades los datos se conservarán mientras el interesado no ejerza el derecho de supresión de los mismos y lo necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales y la prescripción de responsabilidades.

Resuelto el contrato de seguro el corredor o Correduría de seguros deberá proceder a la cancelación de los datos, a menos que el interesado le hubiera autorizado el tratamiento de los mismos para otras finalidades y, en particular, para la celebración de un nuevo contrato.

En todo caso, con la aceptación de este documento, da su consentimiento para la utilización de los datos personales de pólizas anuladas para contratación de nuevos contratos y la cesión de los mismos a diferentes entidades, el cual podrá revocar en cualquier momento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

En **URQUIA & BAS, CORREDURIA DE SEGUROS S.L.**, tratamos la información que nos facilitan las personas interesadas con el fin de: Reglamento General Protección de Datos:

RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos: cesión de los datos a empresas necesarias para la prestación del servicio solicitado, cesión datos a aplicaciones de terceros para servicios externos, envío de promociones comerciales

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD: 6.1.f) Tratamiento necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero, siempre que dichos intereses no prevalezcan los intereses o derechos fundamentales del interesado.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios: Compañías de Seguros y empresas relacionadas necesarias para la prestación del servicio, con la finalidad de **GESTION DE MEDIACIÓN DE SEGUROS Y SINIESTROS** (peritos, abogados, procuradores, reparadores, departamento de atención al cliente, Defensor del cliente, etc. Dirección General de Seguros y Administración pública con competencia en la materia

¿Transferencias de datos a terceros países?

No están previstas transferencias de datos a terceros países.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en **URQUIA & BAS, CORREDURIA DE SEGUROS S.L.** estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a

solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, **URQUIA & BAS, CORREDURIA DE SEGUROS S.L.** dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: Enviando correo electrónico a rqpd@urquiabas.com

Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web: www.agpd.es.

Previamente, podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos, en la dirección electrónica dpo@gfmservicios.com, quien resolverá la reclamación en el plazo máximo de un mes.

¿Cómo hemos obtenido sus datos?

Los datos personales que tratamos en

URQUIA & BAS, CORREDURIA DE SEGUROS S.L. proceden del propio interesado.

Las categorías de datos que se tratan son:

- Datos identificativos
- Direcciones postales y electrónicas
- Información comercial
- Datos económicos
- Datos de características personales, académicos y profesionales.

Se tratan las siguientes categorías de **datos especiales**: Datos relativos a la salud, en los casos de pólizas de asistencia sanitaria, decesos, vida, accidentes y subsidio.

Información previa a la contratación
Información que presenta URQUIA & BAS, Correduría de Seguros, S.L. con carácter previo a la celebración de un contrato de seguros, de conformidad con el artículo 173.1 del RDL 3/2020, de 4 de febrero, de Medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de seguros privados y de planes y fondos de pensiones.

URQUIA & BAS, Correduría de Seguros, S.L., está domiciliada en Lleida, calle General Brito, 2, 4ª planta, colegiada a través del Col·legi de Mediadors de Lleida con el nº 51285, inscrita en el Registro Mercantil de Lleida en Tomo 206, Folio 117, Hoja L-3852 y el Registro Administrativo Especial de Mediadors de Seguros de la D.G.S.F.P con el nº J-165. A efectos de su comprobación se pueden realizar las oportunas consultas en este organismo sito en Pº de la Castellana, 44, 28046 de Madrid, teléfono 913390000, fax 913397053 o en la página web: www.dgsfp.mineco.es

Tenemos concertado Seguro de Responsabilidad Civil y capacidad financiera, según la legislación vigente.

La Correduría no posee una participación directa o indirecta superior al 10% en el capital social o en los derechos de voto de ninguna entidad aseguradora. Así mismo, ninguna entidad aseguradora ni empresa matriz de ninguna entidad aseguradora posee una participación directa o indirecta superior al 10% de los derechos de voto o del capital de esta Correduría. Estamos sujetos a la Autoridad de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y cumplimos las normas y los principios establecidos por la misma para las actividades generales de prestación de servicios en materia de seguros.

Somos, asimismo, miembros de ADECOSE (Asociación de Corredores de

Seguros) y de la red de distribución de WILLIS NETWORK.

Somos una correduría independiente, y una consultoría de gestión del riesgo que ofrece servicios de transacción y/o de asesoría en materia de seguros. Nuestros servicios de asesoría abarcan todos los productos generales de seguro y no

tenemos dependencia de ninguna Compañía de seguros.

Le facilitamos asesoramiento de acuerdo con la obligación establecida en los artículos 155, 173.1.1º y 175.2 del RDL 3/2020 de llevar a cabo un análisis objetivo e independiente de los contratos de seguro, sobre la base de un número suficiente de contratos de seguro ofrecidos por el mercado en los riesgos objeto de cobertura, de manera que puedo formular una recomendación, atendiendo a criterios profesionales, respecto del contrato de seguro más adecuado a sus necesidades.

En ausencia de cualquier otro acuerdo, este documento establece los términos de nuestra relación comercial con usted a fin de prestarle los servicios de intermediación de seguros que se establecen en el mismo.

Utilización de la Información

Todas las actividades realizadas por nosotros conforme al presente documento, son para su uso exclusivo y toda la información, recomendaciones, propuestas, informes y cualesquiera otros datos que le podamos facilitar con relación a nuestros servicios están destinados a su uso exclusivo. Usted se compromete a no permitir el acceso a esta información a ninguna tercera persona sin expresa autorización nuestra por escrito. Nos reservamos el derecho de tomar las medidas oportunas a fin de proteger la propiedad de nuestra información.

Confidencialidad

Cualquier información que usted nos facilite con relación a su actividad será

considerada información confidencial. No obstante, al actuar en su nombre, y en aquellas ocasiones en las que dicha información se considere fundamental a efectos de los riesgos a cubrir, nos veremos obligados a presentar a los aseguradores o a otras partes cierta información que usted puede considerar confidencial. Cualquier información delicada será tratada adecuadamente y la información específicamente referida a su actividad no será identificada sin su consentimiento.

Quejas

De conformidad con los artículos 166, 167, 168 y 173, 1.C del RDL 3/2020 de 4 de febrero y el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente de esta Correduría, los clientes de la misma y cualquier otra persona interesada, podrán formular sus quejas o reclamaciones relativas a los servicios prestados y derivadas de las obligaciones que surgen de los contratos de seguro en los que haya intervenido la Correduría, ante Inade, Instituto Atlántico del Seguro Calle La Paz, N.º 2, Bajo 36202 – VIGO (Pontevedra) Tfno. 986 485 228 Fax: 986 485 653 atencioncliente@inade.org

En caso de no quedar satisfecho con la respuesta a su queja, ustedes tienen derecho a remitirla a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, (Paseo de la Castellana, 40, 28046 Madrid)

Nuestros Servicios

Negociación y Colocación. Trataremos con usted o con sus representantes sus necesidades de seguro, incluyendo el alcance de la cobertura, los límites a contratar y el coste. Tras la recepción de sus instrucciones, preferentemente por escrito, procederemos a cumplir sus requerimientos de seguro.

Haremos todo aquello que esté en nuestras manos para poner en marcha su programa de seguros sujeto a los

aseguradores disponibles, antes de la fecha de efecto, o renovación, o ampliación de cobertura (lo que corresponda en su caso).

Le proporcionaremos información sobre la cobertura de seguro que nosotros le recomendamos contratar y que hemos analizado teniendo en consideración conceptos como idoneidad del contrato, restricciones, exclusiones, precio y otros aspectos relativos al asegurador, a fin de facilitar su decisión de aceptarla o no, contestando a todas sus preguntas.

Solvencia del Mercado

Estamos atentos a cualquier información sobre la solvencia financiera de los aseguradores y mercados que recomendamos. No obstante, en ningún caso actuamos como aseguradores, así como tampoco garantizamos o de ninguna otra manera respondemos de la solvencia de ningún asegurador o mercado utilizado. Por ello, la decisión última sobre la conveniencia de utilizar un determinado asegurador (o mercado) le corresponde a usted.

Gestión de Pólizas y Siniestros

Salvo acuerdo en contrario, le enviaremos la documentación confirmando la cobertura colocada en su nombre, que incluirá detalles sobre los aseguradores, junto con una nota de cargo o recibo de prima, si procede, con todas las cantidades a pagar desglosadas.

Le remitiremos todos los documentos de la póliza, y en su caso, cualquier modificación o suplemento de la misma tan pronto como sea posible.

Salvo acuerdo o práctica habitual del mercado en contrario, prestaremos los servicios de tramitación de siniestros durante el periodo de vigencia de las pólizas que nosotros hayamos colocado. Dicho servicio de tramitación de siniestros incluye, previa recepción de la información necesaria, la notificación del siniestro y de las circunstancias del mismo a los aseguradores; su representación en la tramitación y

resolución del siniestro y el cobro y/o liquidación del siniestro conforme a los usos del mercado y los términos y condiciones de la póliza. Le recomendamos que no tramiten los siniestros directamente con las aseguradoras. No obstante, si deciden hacerlo, le proporcionaremos el asesoramiento y asistencia que requiera.

Nuestros servicios de tramitación de siniestros cesarán en el momento en el que confirmemos que usted ha encomendado a otra entidad que asuma la gestión de los siniestros de su seguro.

En el caso de que seamos nosotros quienes recibamos el pago de la indemnización del siniestro, le remitiremos dicho importe inmediatamente después de su recepción, si bien, damos prioridad a que usted reciba el cobro directamente desde la compañía en la cuenta que nos tenga indicada.

Blanqueo de capitales

A efectos de cumplir con la normativa referida al blanqueo de dinero, en ocasiones deberemos solicitar a los clientes que confirmen (o vuelvan a confirmar) su identidad. Es posible que necesitemos hacerlo en el momento en que pasen a ser clientes nuestros o si ya llevan un tiempo siéndolo o, por ejemplo, al revisar los detalles relativos a los formularios de propuesta o a la transferencia de los pagos de siniestros. Esta información podrá ser compartida, cuando así se estime necesario, con los organismos reguladores o legales. Les informamos de que no estamos autorizados a mostrarles ningún informe que podamos elaborar basado en nuestro conocimiento o sospecha de actividades de blanqueo de capitales, así como tampoco podemos desvelarles la propia existencia del mismo.

Disponemos de sistemas que nos protegen y protegen a nuestros clientes frente al fraude u otros delitos, y además podemos utilizar los servicios de terceros a efectos de verificación e identificación de clientes. La información de los clientes podrá utilizarse para prevenir el crimen y

perseguir a los responsables. Asimismo, podremos cotejar sus datos con los de las bases de datos de delitos financieros. En caso de que se facilite información falsa o inexacta nos veremos obligados a trasladar dichos datos a las agencias reguladoras que podrán hacer uso de esta información.

Comunicaciones electrónicas

Preferentemente utilizaremos el correo electrónico como medio de comunicación, adjuntando, cuando se necesite, información electrónica adicional. Ambas partes somos conscientes de los riesgos inherentes al mismo (incluyendo riesgos de interceptación, o de acceso no autorizado a dichas comunicaciones, riesgos de manipulación de las mismas, y riesgos de virus o de otros dispositivos dañinos). Al margen de los sistemas antivirus que tanto usted como nosotros podamos instalar, usted se encargará de comprobar los posibles virus de todas las comunicaciones electrónicas que les enviemos. Asimismo, usted se encargará de verificar que los mensajes han sido recibidos en su totalidad.

Sus compromisos

Cuestionarios de Propuesta

Es posible que para determinadas clases de seguro usted deba completar un formulario, cuestionario o documento similar de propuesta de seguro. Aunque nosotros le asesoremos en esta tarea, no podremos cumplimentar dicho documento en su nombre.

Aportación de información

Para que la póliza ofertada pueda satisfacer sus requerimientos de cobertura, será su responsabilidad facilitarnos la Información que podamos solicitarle con el fin de proporcionarle la cobertura requerida. No somos responsables de las consecuencias que puedan derivarse de un retraso o incumplimiento por su parte en este punto.

Asimismo, deberá facilitarnos toda la información pertinente, en relación con los requerimientos de cobertura, que

puedan influir en la aceptación del riesgo por parte de los aseguradores, en los términos aplicables y/o en el coste de la cobertura. Legalmente, no corresponde a los aseguradores llevar a cabo averiguaciones sobre, ni comprobar, la fiabilidad de la información facilitada. La ocultación de información y/o la falta de exactitud podrían permitir a los aseguradores cancelar la póliza o rechazar un siniestro total o parcialmente. Este deber de aportación de información es igualmente aplicable tanto a las pólizas nuevas de seguro como a las de sucesivas renovaciones.

Por favor, consúltenos en caso de duda sobre lo que constituye información pertinente, en caso de que exista información de este tipo sobre la que no tengamos conocimiento.

Su Póliza

Necesitamos que revise la cobertura de seguro a fin de verificar que la misma refleja en su totalidad la cobertura, condiciones, límites y otros términos que haya podido solicitar. Debe prestarse especial atención a los condicionados de la póliza, ya que el incumplimiento de los mismos puede invalidar su cobertura, así como a las condiciones de notificación de los siniestros.

En caso de duda o discrepancia, por favor póngase a la mayor brevedad posible en contacto con nosotros.

Siniestros

Es su responsabilidad notificar los siniestros o aquellas circunstancias que pudieran dar lugar a los mismos. Para evitar que la cobertura de la póliza resulte perjudicada por una falta de entendimiento, les recomendamos que se familiarice con los términos de las garantías y de los procedimientos relacionados con los siniestros y su notificación. El incumplimiento de los requisitos de notificación establecidos en la póliza, en particular en lo que a plazos se refiere, podría permitir a los

aseguradores rechazar su siniestro. Al declarar un siniestro, usted deberá notificar todas las circunstancias que resulten pertinentes al mismo.

Pago de la Prima

El pago de la prima se efectuará a vencimiento del seguro. El impago de la prima supone para el asegurado la suspensión de efecto del contrato a los treinta días de dicho vencimiento, según estipula la L.C.S.

Cambios

Tan pronto como sea posible deberá informarnos de cualquier cambio que pudiera afectar a los servicios a prestar por nosotros o a la cobertura estipulada en su póliza de seguro.

Nuestra Remuneración

Recibimos nuestra remuneración en concepto de comisión de los aseguradores de acuerdo con la práctica habitual del mercado, salvo pacto distinto con ustedes. Nuestra remuneración media en los últimos 5 años es del 13,4% de la prima neta, sin incluir gastos por los servicios auxiliares que prestamos e impuestos, que estarán incluidos y desglosados en el recibo que le haremos llegar.

Finalización

Nuestros servicios finalizan con el vencimiento de la póliza no renovada, salvo que la misma haya sido reemplazada por otra con nuestra intervención o existan siniestros pendientes, en cuyo caso nuestros servicios se extenderán hasta la finalización de los mismos.

Ámbito legal

El presente Acuerdo que establece los términos de nuestra relación quedará sujeto y será interpretado conforme a la Legislación Española, y cualquier conflicto derivado del mismo quedará sometido a la exclusiva jurisdicción de los tribunales de Lleida.